ANUNCIO

Don José Manuel Flores López Pintor, Concejal de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Miguel Esteban (Toledo)

ASUNTO: LIMPIEZA DE SOLARES 2024

POR MEDIO DEL PRESENTE SE RECUERDA A TODOS LOS PROPIETARIOS DE SOLARES, DE LA OBLIGACIÓN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA "ORDENANZA REGULADORA DE LA LIMPIEZA Y VALLADO DE SOLARES", DE MANTENERLOS EN CONDICIONES DE SEGURIDAD, SALUBRIDAD Y ORNATO PÚBLICO, QUEDANDO PROHIBIDO MANTENER EN ELLOS BASURAS, RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS O ESCOMBROS.

SE DEBERÁ PROCEDER A LA ELIMINACIÓN DE TODO TIPO DE HIERBAS, MATORRALES, MALEZA, ETC. (P.EJ. A TRAVÉS DE PRODUCTOS HERBICIDAS AUTORIZADOS, Y SIEMPRE HACIENDO UN USO CORRECTO DE ELLOS).

POR TODO ELLO, Y CON EL OBJETO DE EVITAR LAS CONTINUAS QUEJAS QUE POR PARTE DE LOS VECINOS DE ESTA LOCALIDAD SE REALIZAN EN PERIODO DE VERANO, DESDE LA CONCEJALÍA DE MEDIO AMBIENTE SE EMPLAZA A LOS PROPIETARIOS, PARA HACER EFECTIVAS ESTAS RECOMENDACIONES MANTENIENDO EN CONSTANTE ESTADO DE LIMPIEZA SUS SOLARES Y ASÍ EVITAR QUE POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO SE TOMEN LAS MEDIDAS CORRECTORAS QUE PROCEDAN.

Miguel Esteban, 13 de Marzo de 2024

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

José Manuel Flores López (1 de 1)
Concejal de Agricultura, Medio Ambiente, Seguridad y Obras
Fecha Firma: 14/03/2024
HASH: b73673ec49385b70c3f71901ac7be2f8

Cód. Validación: AYQ23M5YJR3ZTE7GTXFPC42X4
Verificación: https://miguelesteban.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

Ayuntamiento de Miguel Esteban

Plaza de los Mártires, 1, (Miguel Esteban). 45830 (Toledo). Tfno. 925172361. Fax: 925567388